

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33886** OURENSE

Don Manuel Rodríguez Zarraquiños, Secretario Judicial del Juzgado de Primeira Instancia número 4 (Mercantil) de Ourense, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I, declaración concurso voluntario abreviado 675/2013, se ha dictado en fecha nueve de septiembre de dos mil trece auto de declaración de concurso del deudor SG Ferpesa, S.L., con CIF n.º B-3215406, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avenida de la Habana, número 57, entresuelo de Ourense.

Se ha acordado que las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio quedan intervenidas, siendo designado como administración la letrada, Fátima María Salgado Carbajales, con despacho profesional en calle Celso Emilio Ferreiro, n.º 29, 10 B, 32005 de Ourense, con teléfono y fax n.º 988603402 y dirección electrónica señalada para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos, [acferpesa@mundo-r.com](mailto:acferpesa@mundo-r.com).

Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 10 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130051291-1